

# MEDIDA 16 COOPERACIÓN

## MARCO NORMATIVO

REGLAMENTO (UE) nº 1305/2013  
FEADER

**ARTÍCULO 35:** Fomentar la cooperación entre al menos dos entidades

**ARTÍCULO 55:** Asociación Europea de Innovación (AEI)

**ARTÍCULOS 56 y 57:** Grupos Operativos

# MEDIDA 16 COOPERACIÓN

## ELEMENTOS DESCRIPTIVOS

- 1.- Cubre exclusivamente:
  - ✓ Costes de cooperación
  - ✓ Costes directos relativos al proyecto piloto
- 2.- Compromiso divulgación resultados proyectos
- 3.- Procedimiento de valoración proyectos: concursal
- 4.- Periodo ejecución proyectos: máximo 2 años
- 5.- Administración competente: Eusko Jaurlaritza

# MEDIDA 16

## COOPERACIÓN

	Nº	DESCRIPCIÓN
S U B M E D I D A S	16.1	Creación y funcionamiento Grupos Operativos AEI
	16.2	Desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías
	16.3	Cooperación entre pequeños agentes para trabajo común y desarrollo/ comercialización Turismo
	16.4	Cooperación para la comercialización y promoción de productos mediante canales cortos y mercados locales
	16.5	Desarrollo de acciones para la mitigación o adaptación al cambio climático y prácticas medioambientales
	16.6	Cooperación entre agentes de la cadena de distribución en el suministro sostenible de Biomasa
	16.9	Diversificación de actividades relacionadas con la atención sanitaria, la integración social, educación sobre el medio ambiente y la alimentación

# MEDIDA 16 COOPERACIÓN

## AEI AGRICULTURA PRODUCTIVA Y SOSTENIBLE(1)

### OBJETIVO GENERAL

Acelerar la INNOVACIÓN en el sector para lograr  
MÁS

- ✓ EFICIENCIA
- ✓ COMPETITIVIDAD
- ✓ SOSTENIBILIDAD

# MEDIDA 16 COOPERACIÓN

## AEI AGRICULTURA PRODUCTIVA Y SOSTENIBLE(2)

### ARTÍCULO 55.1

a) PROMOVERÁ UN SECTOR AGRÍCOLA Y FORESTAL :

- que utilice eficientemente los recursos
- que sea económicamente viable, productivo y competitivo
- con escaso nivel de emisiones
- respetuoso con el clima y resistente a los cambios climáticos
- orientado a sistemas de producción ecológica
- en armonía con los recursos naturales esenciales

b) CONTRIBUIRÁ A UN ABASTECIMINETO ESTABLE Y SOSTENIBLE DE ALIMENTOS, PIENSOS Y BIOMATERIALES

c) MEJORARÁ LOS PROCESOS ENCAMINADOS A LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

d) CREARÁ VÍNCULOS ENTRE LOS CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS PUNTEROS Y LOS AGENTES DEL SECTOR

# MEDIDA 16 COOPERACIÓN

## GRUPOS OPERATIVOS

**SOPORTE LEGAL:** Reglamento 1305/2013

- ✓ ART. 56: pertenencia a la AEI
- ✓ ART. 57: tareas

### **ELEMENTOS DESCRIPTIVOS**

- Instrumentos a través de los que el FEADER apoya la innovación
- Posibles agentes: productores, investigadores, asesores, empresas
- Llevan a cabo proyectos para ensayar y aplicar prácticas, procesos, productos innovadores de interés común orientados a resolver un problema o aprovechar una oportunidad

# MEDIDA 16 COOPERACIÓN

## AGENTE DE INNOVACIÓN (surge contexto AEI)

### OBJETIVO

Dinamizar la transferencia de innovación al sector

### DEFINICIÓN

Persona u organización imparcial que busca y pone en contacto a actores idóneos para llevar a cabo el proyecto sin tener que estar involucrado técnicamente, y actúa como agente entre partes en el proceso de innovación.

### ACTIVIDADES

Obtención información sobre colaboradores potenciales, mediación, puesta en marcha equipo, seguimiento de actores que ya están colaborando, ayudar a obtención de asesoramiento, búsqueda de

# MEDIDA 16 COOPERACIÓN

## AGENTE DE INNOVACIÓN EN PDR EUSKADI

**HAZI**: ÚNICO AGENTE DE INNOVACIÓN

No se prevén convocatorias para Agentes de Innovación

**KATILU**: espacio de la Viceconsejería a través del que se instrumentalizan las acciones del Agente de Innovación.

**ENTIDADES DE KATILU**:

HAZI, NEIKER, AZTI, ELIKA, DCIA E INNOBASQUE

# MEDIDA 16 COOPERACIÓN

## ESTRATEGIA VIVA DE INNOVACIÓN Y COOPERACIÓN(1)

Herramienta diseñada por la Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria, instrumento marco para:

- facilitar y promover la innovación y la cooperación en el sector agroalimentario y en el medio rural y litoral
- instaurar un estilo y una cultura en los que la cooperación, la curiosidad y la experimentación sean formas habituales de hacer y formen parte de nuestro día a día.

# MEDIDA 16 COOPERACIÓN

## ESTRATEGIA VIVA DE INNOVACIÓN Y COOPERACIÓN (2)

- **INCREMENTAR** **nº empresas** que realizan innovación, tecnológica y no tecnológica, promoviendo la colaboración entre agentes de la cadena de valor alimentaria.
- **DESARROLLAR** **proyectos** orientados al cumplimiento de los planes estratégicos fijados para el sector por la Viceconsejería y/u orientados a las prioridades fijadas en el despliegue del PCTI.
- **IMPACTAR** **en la actividad económica** y el empleo del medio rural, facilitando que cada vez más pequeñas empresas y productores de la cadena de valor desarrollen dinámicas y proyectos de innovación y cooperación.
- **GESTIONAR Y DIFUNDIR** **el conocimiento** generado así como visibilizar y socializar las experiencias innovadoras y en cooperación.

# MEDIDA 16 COOPERACIÓN

## DATOS CONVOCATORIA 2016

- 41 PROYECTOS SUBVENCIONADOS

16.1 (14)

16.2 (18)

16.4 (5)

16.5 (4)

- 25 PROYECTOS DENEGADOS

- 318.843,98 € Fondos propios

- 1.275.375,97 € FEADER

- 9 PRÓRROGAS

# MEDIDA 16 COOPERACIÓN

## DATOS CONVOCATORIA 2017

- Decreto 43/2017 normativa marco ayudas PDR (BOPV 17-02-17)
- Plan estratégico de subvenciones DDEI (Orden 5-06-17)
- PUBLICACIÓN BOPV: semana del 10 de julio de 2017.  
Un mes plazo presentación solicitudes
- FINANCIACIÓN: 3.419.000 (683.881+2.735.119)
  - 16.1 ( 1.368.000€)
  - 16.2 ( 821.000€)
  - 16.3 ( 120.000€)
  - 16.4 ( 445.000€)
  - 16.5 ( 342.000€)
  - 16.6 ( 203.000€)
  - 16.9 ( 120.000€)

# MEDIDA 16 COOPERACIÓN

## NOVEDADES CONVOCATORIA 2017(1)

### LÍMITE GASTOS

- Subcontratación **60%**
- Gastos de personal **60%**
- Gastos por participante **60%**
- Centro Tecnológico **30%**
- Gastos indirectos **15%**
- Alquiler/Amortización equipos **30%**

### JUSTIFICACIÓN DE GASTOS

- Subvención >100.000€  **Auditoría ROAC**

### PAGOS

- Uno a cuenta por año
- En plazo de dos meses

# MEDIDA 16 COOPERACIÓN

NOVEDADES CONVOCATORIA 2017(2)

## **CRITERIOS DE SELECCIÓN 16.1**

- Objetivo del Grupo Operativo
- Composición del Grupo Operativo
- **Interacción con el Broker de Innovación**
- Participación de un Centro Tecnológico o de Investigación
- ~~Combinación con otros instrumentos de financiación~~
- Características del proyecto

# MEDIDA 16 COOPERACIÓN

## GUÍA ORIENTATIVA/PREGUNTAS MÁS FRECUENTES

- PRESENTACIÓN
- CONTEXTUALIZACIÓN
- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES
- SOLICITUD DE PAGO Y JUSTIFICACIÓN DEL GASTO
- DIFUSIÓN DEL PROYECTO Y SUS RESULTADOS
- CONSULTAS Y DUDAS
- ANEXO I: Modelo Documento Operativo
- ANEXO II: Justificación documental de los gastos
- GLOSARIO DE CRITERIOS DE SELECCIÓN/VALORACIÓN DE PROYECTOS

# MEDIDA 16 COOPERACIÓN

http://www.euskadi.eus/web01-a1nekeur/es      Desarrollo Econó...      r21bsarreraServlet      Tramitagune      Asuntos Europ...      euskadi.eus      Manual de Oslo - ...      ES | EU      BUSCAR      CONTACTO      euskadi.eus

## Asuntos Europeos

Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras

Redes Europeas | Proyectos | PAC 2015-2020: Pago Básico | Osoa: Plan de Desarrollo Rural | Plan Operativo Pesca | Intranet

  

PAC 2015-2020: Pago Básico      Osoa: Plan de Desarrollo Rural de Euskadi 2015-2020      Plan Operativo de Pesca

<http://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/osoa/inicio/>

euskadi.eus: ¡Danos tu opinión!

15:43 26/06/2017

16

# MEDIDA 16 COOPERACIÓN

## ESKERRIK ASKO



## ELKARLANA = ETORKIZUNA